**Consejo Nacional de Drogas**

**Informe de Evaluación Plan Operativo Anual Tercer Trimestre**

**Gestión 2021**

**Contenido**

[**I.** **PRESENTACIÓN** 3](#_Toc85052923)

[**II.** **ASPECTOS METODOLÓGICOS** 3](#_Toc85052924)

[**III.** **RESULTADOS OBTENIDOS** 5](#_Toc85052925)

[**IV.** **PRESUPUESTO GENERAL EJECUTADO** 7](#_Toc85052926)

[**V.** **ASPECTOS A MEJORAR** 8](#_Toc85052927)

# **PRESENTACIÓN**

El presente informe de evaluación del tercer trimestre del Plan Operativo Anual (POA) 2021 del Consejo Nacional de Drogas (CND), elaborado por el equipo del Departamento de Planificación y Desarrollo de la institución, tiene el propósito de medir, monitorear y evaluar el alcance de las acciones programadas del año en curso, determinar el nivel de ejecución de las metas formuladas, tanto desde la perspectiva de la ejecución operativa como presupuestaria y constituir en procesos de mejora las desviaciones encontradas.

El Sistema de evaluación está compuesto por un conjunto de procedimientos interrelacionados y complementarios entre si, con objetivos y estrategias orientadas a generar información que permita:

* Analizar el desempeño y los avances en la ejecución de las actividades planificadas
* Propiciar la participación de los actores de las diferentes áreas en la construcción de la información, en los procesos de validación de datos y análisis de los resultados.
* Evaluar las desviaciones para generar estrategias de procesos de mejora.
* Sistematizar las experiencias para retroalimentar el desempeño y resultados futuros.
* Socializar los resultados con las autoridades y responsables de áreas, a fin de unificar criterios y tomar decisiones más adecuadas para contribuir a alcanzar los resultados en el ámbito de efectos e impactos esperados.
* Promover el buen manejo y acceso referente al uso de recursos presupuestados.

# **ASPECTOS METODOLÓGICOS**

La evaluación del desarrollo y cumplimiento de las actividades de las áreas sustantivas se llevó a cabo a través de reuniones coordinadas con los departamentos de la sede y las regionales tanto presenciales como en modalidad virtual, tomando en cuenta las informaciones de las acciones realizadas registradas en la Base de Datos y confirmando las mismas a través de las evidencias disponibles, aportadas por cada área, para medir el nivel de alcance de las actividades establecidas en el POA 2021, a través de las siguientes herramientas:

* Plantilla en Excel.
* Cruce de evidencias reportadas con las actividades realizadas en la base de datos.
* Almacenamiento de las evidencias y cuya representación se realiza a través de las actas (FO-DRDD-003).

En ese sentido, la fórmula para representar el nivel de cumplimiento del alcance es la siguiente:

* $Eficacia o \% metas ejecutadas=\frac{meta ejecutada del producto}{meta programada del producto}X 100$
* $\% no ejecutadas=100\%-\%metas ejecutadas$

A continuación, se presenta la clasificación del rango de semaforización, así como las categorías, valoración y detalles de los distintos escenarios asociados al proceso de evaluación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COLOR** | **RANGO** | **DESCRIPCIÓN** |
|  | ≥ 75% ≤ 100% | Metas realizadas en su ejecución adecuada |
|  | ≥ 50% ≤ 74% | Metas realizadas con ejecución intermedia |
|  | ≥ 25% ≤ 49%≤  | Metas realizadas con ejecución mínima |
|  | ≥ 0% ≤ 24%≤ | Metas realizadas con ejecución insuficiente |

# **RESULTADOS OBTENIDOS**

Las informaciones obtenidas a partir de este proceso permitieron evaluar el progreso y alcance en porcentaje de lo logrado hasta la fecha, con la finalidad de mejorar la gestión, reorientar las acciones, y realizar una planeación futura más acertada y efectiva. Además, permitió conocer la realidad sobre los retos y desafíos que tenemos para la buena toma de decisiones del nivel superior.

Este proceso de monitoreo y evaluación permitió obtener información valiosa para la retroalimentación de nuestro accionar como institución y tener una visión clara sobre nuestro proceder, permitiendo introducir acciones de mejora para alcanzar los resultados planteados.

Los resultados obtenidos en el periodo Julio-Septiembre, están representado por el porcentaje alcanzado hasta el tercer trimestre del presente año. Estos resultados han sido obtenidos en base al desarrollo de programas y planes para reducir el consumo de sustancia psicoactivas, presentados en la siguiente tabla:

|  |  |
| --- | --- |
| **Departamento** | **% Alcanzado** |
| DEPREI | 54% |
| DEPREDEPORTE | 76% |
| DPC | 78% |
| DEPRAL | 41% |
| REGIONAL NORTE | 22% |
| REGIONAL NORDESTE | 63% |
| REGIONAL SUR | 57% |
| REGIONAL ESTE | 30% |
| DIRECCIÓN DE TRAT. | 31% |

Tabla 1- % de cumplimiento alcanzado en el periodo enero-septiembre de acuerdo a lo planificado

En este cuadro podemos observar que alrededor del 30% de las áreas obtuvieron un alcance promedio de lo esperado en el periodo y el otro 70% obtuvo por debajo de lo contemplado.

Por otro lado, los Departamentos Preventivos DPC, DEPREDEPORTE, DEPREI Y DEPRAL, así como, las Regionales Norte, Nordeste, Sur, Este y la Dirección de políticas de Atención, Rehabilitación e Integración Social, han realizado varias actividades comprendidas en reuniones con diversas instituciones para la coordinación de acciones conjuntas en prevención de drogas, procesos de sensibilización, dirigido a diversos grupos poblacionales, capacitaciones de formación, para desarrollar capacidades institucionales para la inserción del componente preventivo en los planes de las instituciones, también creación de propuestas para la red de atención en drogodependencia, propuestas para el tratamiento comunitario, así como, coordinaciones para mejorar el Registro Integral de la Demanda de Tratamiento, entre otras actividades didácticas y no didácticas, logrando realizar en el trimestre un total 130 actividades, articulando con 189 instituciones, logrando una cobertura de más de 5,328 habitantes y teniendo como objetivo principal la cobertura intersectorial de políticas y estrategias en prevención de drogas y atención a situaciones de consumo en las principales provincias del país.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROCESOS** | **CANTIDAD DE ACTIVIDADES** | **CANTIDAD DE PARTICIPANTES** |
| CAPACITACIÓN | 4 | 138 |
| CONFERENCIA | 1 | 17 |
| CONVERSATORIO | 95 | 3,317 |
| FESTIVALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS | 11 | 1,318 |
| IMPLEMENTACIONES | 4 | 102 |
| SEGUIMIENTO | 3 | 42 |
| TALLER | 12 | 394 |
| **TOTAL** | **130** | **5,328** |

Tabla 2-Actividades realizadas por tipo de proceso

En este sentido, debemos tomar en consideración que este año ha sido irregular por el contexto de pandemia en el que estamos viviendo, además de otros factores que han incidido negativamente en el desarrollo de las funciones, principalmente, la realización de actividades no planificadas dentro del POA 2021, como se muestra en la gráfica siguiente:

Ilustración 1-% de actividades realizadas clasificadas por su condición

# **PRESUPUESTO GENERAL EJECUTADO**

En el trimestre obtuvimos resultados en materia financiera para un total de RD$47,318,669.89 pesos, llegando con esto a intervenir y sensibilizar un total de 5,328 personas, logrando superar lo planificado en más de un 6%.

# **ASPECTOS A MEJORAR**

En la realización de esta evaluación sistemática llevada a cabo en el tercer trimestre del 2021, se encontraron algunos aspectos relevantes que de forma directa o indirecta han incidido de manera negativa en la formulación de indicadores claros y por ende en el alcance de las metas planteadas en el POA, así como en la ejecución de lo planificado.

En resumen, podemos indicar que, a pesar del alcance limitado de algunas regionales en su Planificación Operativa Anual, pudimos obtener un monitoreo claro de todas las actividades llevadas a cabo por estas dependencias y a su vez hemos conseguido representar en porcentaje el alcance de cada una de ellas.

Un aspecto por fortalecer es el sistema de monitoreo y evaluación de las acciones ejecutadas con respecto a los indicadores establecido en el POA, insertando mecanismos claros sobre el cumplimiento de este instrumento, y por ende a la consecución de un enfoque basado en los resultados establecidos en el mismo.

Adicionalmente, en este proceso hemos podido comprender que debemos seguir mejorando en el reenfoque de las estrategias y políticas desarrollada por la institución, en el sentido de articular procesos permanentes y continuos de generación de capacidades institucionales especializados en prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas, y además, integrar protocolos de actuación para la prevención y abordaje de las adicciones en los diferentes ámbitos, involucrando a todos los actores sociales en especial a las instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil y ONG’s, en vez de enfocar nuestros esfuerzos en la realización directa de actividades puntuales dirigidas a beneficiarios finales, ya que somos una institución rectora de políticas de drogas y no ejecutora de la misma.

Como retroalimentación obtenida en este monitoreo, las distintas áreas sin exclusión alguna, nos manifestaron su grado de satisfacción en la ejecución de este proceso, en vista de que le ha motivado a conocer las fortalezas que tienen como Dirección, Departamento o Regional y les ha permitido identificar las zonas de mayores retos en la que deben enfocar sus esfuerzos.

En sentido general, este trabajo se llevó a cabo sin contratiempos y con la colaboración entusiasta de todos los involucrados.

**Licda. Lohadis Ureña**

Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo